



**“Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de
gestar- Análisis de fotografías, imágenes y performance de manifestaciones pro y
antiaborto entre los años 2015-2020”**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Nombre de autoras: Catalina Duarte Vicencio y Paula Pérez-Bengoia Orellana

Nombre profesora guía: Gabriela González Vivanco

Nombre profesora informante: Paula Flores Zúñiga

Artículo para Optar al Grado de Psicóloga

Santiago, 2020

RESUMEN

Esta investigación cualitativa propone el análisis de imágenes/fotografías/performances de manifestaciones anti y proaborto entre los años 2015-2020 en Chile, en torno a la interrogante frente a qué formas de colonización y descolonización se ven en los cuerpos con posibilidad de gestar. A partir de esto, se darán cuenta de una serie de mandatos colonizadores y ruptura de estos mandatos, que existen a la base de las demandas y exigencias de ambos grupos analizados. Algunos de éstos, están relacionados fuertemente a la religión católica, impuesta durante la invasión de la zona geográfica del territorio latinoamericano durante el proceso de colonización europea a partir del 1492, invitando a la identificación y cuestionamiento de estas imposiciones. Se hará un recorrido por la historia de la demanda por los derechos sexuales y reproductivos de personas con capacidad de gestar en Chile, en donde se discutirá y pondrá en tensión la Ley Nº 21.030, que despenaliza el aborto en sólo 3 causales y se finalizará con sustento teórico de escritoras latinoamericanas desde el posicionamiento político feminista decolonial, para así terminar con una problematización desde la concepción de cuerpo como primer territorio habitado y la justa demanda por la autodeterminación de estos y también desde la perspectiva interseccional para entender cómo los cuerpos gestantes son atravesados(*) desde distintas imbricaciones y sienten/viven distintas formas de opresión dependiendo de factores.

Palabras claves: aborto, colonización, descolonización, mandatos, cuerpos con capacidad de gestar

ABSTRACT

This qualitative research proposes the analysis of images / photographs / performances of anti-abortion and pro-abortion demonstrations between the years 2015-2020 in Chile, around the question of what forms of colonization and decolonization are seen in bodies with the possibility of gestating. From this point of view you will realize a series of colonizing mandates and breaking of colonizing mandates that exist on the basis of the demands and requirements for both analyzed groups. Some of them are strongly related with the Catholic religion imposed during the invasion on the geographical area of the territory in the process of European colonization from 1492, to invite to identify and questioning. We are going through the history of the demand of the sexual and reproductive rights of people with the ability to

(*) En la búsqueda por visibilizar otras existencias humanas que van más allá de los géneros gramaticales tradicionalmente utilizados y la imposición cultural sexo-genérica binaria, es que en el presente artículo se hizo uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

gestate in Chile, where the Abortion Law will be discussed and put in tension in 3 causes and will end with theoretical support from Latin American writers from the decolonial feminist political position, in order to finalize with the problematization from the conception of the body as the first inhabited territory and the fair demand for their self-determination and also from the intersectional perspective to understand how bodies with the possibility of gestatio are crossed from different imbrications and feeling / living different oppression forms depending on certain factors.

Key-words: abortion, colonization, decolonization, mandates, bodies capable of gestation

INTRODUCCIÓN

A nuestras hermanas argentinas, que un 30 de diciembre del 2020 hicieron historia.

¡Qué sea Ley en toda Abya Yala!

La realidad de hoy en Chile y desde hace tres años, es que, el aborto terapéutico es legal en los casos de embarazos que: pongan en riesgo la vida de la persona gestante, sea producto de una violación o sean inviábiles, esto quiere decir, según Minsal (2019), cuando el feto padezca una patología genética o congénita adquirida incompatible con la vida extrauterina independiente.

Cada una de estas cláusulas tiene sus restricciones para ser comprobadas. Tal como nos indican Robledo, Valdés y Viera (2019), la ley demanda un diagnóstico médico en el caso de riesgo de vida y el diagnóstico de dos médicos especialistas que confirmen el hecho de que el feto sufre una patología fatal en el caso de la inviabilidad fetal. Ambas causales no tienen límites temporales para ser invocadas. Suceso diferente en el caso de la interrupción voluntaria de los embarazos producto de una violación, permitiendo un plazo temporal de 12 semanas para personas gestantes mayores de 14 años y 14 semanas para aquellas menores de 14 años. Punto importante a recalcar de la ley es que, esta última causal debe ser concurrida por un "equipo especialmente conformado" para confirmar que el embarazo se produjo como consecuencia de una violación- y de ser así- establecer también la edad

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

gestacional, negándosele a la persona gestante el servicio legal de interrupción del embarazo si el equipo estima que se encuentra por fuera del plazo establecido por la ley.

Antes de la promulgación de esta Ley (N°21.030) el día 23 de septiembre del 2017, estaban absolutamente prohibidas y criminalizadas todas las prácticas abortivas; "No podrá ejecutarse ninguna acción destinada a provocar aborto" (Canales, D'Angelo, Dides y Soto, 2019), imponiendo diversas penas tanto a las personas que decidieran interrumpir sus embarazos como a aquellas que propiciasen y/o participaran en el hecho. A su vez se proponía, según un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015), una rebaja a la pena si la persona que interrumpía su embarazo lo hiciese por ocultar su deshonra.

Estas ideas y cláusulas eran una más de las herencias de la dictadura cívico militar del país, pues durante ese tiempo se derogó el aborto terapéutico legal vigente por 58 años hasta la junta de militar de gobierno el año 1989, bajo el argumento de la protección de la vida del/a que está por nacer (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015). O sea, que desde 1931 a 1989, en Chile se permitía la interrupción voluntaria del embarazo con fines terapéuticos, bajo el argumento principal de salvaguardar la vida de la persona gestante (Canales et al, 2019).

Temas como el aborto y la anticoncepción ya eran problemáticas de discusión en los años treinta debido a las demandas por la reivindicación de los derechos civiles, políticos, sexuales y reproductivos de las mujeres de la época, entre ellas obreras sindicalistas y también feministas del MEMCH (Movimiento Pro-emancipación de las mujeres de Chile), quienes desde la tribuna de su periódico nacional "La mujer Nueva" propiciaron la modificación del Código Penal para la entrega de métodos contraceptivos en los hospitales públicos, como también el aborto en casos especiales (Memoria Chilena, 2018)

Ahora bien, muchas de estas prácticas políticas que, entre otras cosas, abogaban sobre el derecho al aborto, vieron cabida de denuncia en la expresión corporal de sus demandas, es decir, en el uso del cuerpo como herramienta de lucha y territorio de resistencia en los espacios públicos. Así fue que en los años 60 (Yudich, S.A.) artistas feministas se apropiaron del performance buscando en su uso lugares de protesta y visibilización contra las violencias del orden social heteropatriarcal que se vivían en aquel contexto y que, además, han perdurado en los años. Alcázar (2001) nos dice que el performance busca el camino para

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

darle voz a las expresiones utilizando el cuerpo para impugnar los estereotipos femeninos dominantes.

Por otro lado, se nos hace interesante ver cómo el uso del performance ha ido avanzando desde grupos ilustrados de mujeres feministas, en un principio, hacia una multiplicidad de grupos de personas e identidades en la actualidad. Es el caso de las imágenes que se trabajan en el presente artículo, donde podemos observar la utilización del cuerpo y performance como herramienta de protesta en personas civiles, que participan de manifestaciones pro-aborto, por ejemplo. Así como también de elementos performáticos en imágenes de manifestaciones anti-aborto, ciudadanas/os que también utilizan el espacio público pero esta vez, lejos de exigir una "realidad distinta", se manifiestan por la perduración de la cultura y su sistema dominante.

Comprendemos entonces que tanto el debate sobre el aborto y la lucha por los derechos a la autonomía y dignidad y las manifestaciones de estas demandas en los espacios públicos no son algo nuevo en el territorio. Y si bien es innegable el avance que presenta la ley de tres causales sobre la recuperación de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con posibilidad de gestar en Chile, sobre todo porque fueron 28 años de absoluta punición y persecución de las prácticas abortivas -lo que parece contradictorio con los derechos sexuales y reproductivos o bien con todas las normas internacionales-, consideramos que aún estamos en deuda si queremos asegurar y avanzar hacia el libre ejercicio del derecho a decidir y controlar nuestras propias vidas y cuerpos, al igual que gozar de nuestra intimidad y placer sexual sin reproducirnos.

Es por esto que el presente trabajo surge desde el interés personal que tenemos como individuos con posibilidad de gestar, de visibilizar y problematizar el aborto libre y voluntario desde la realidad chilena y en tanto legítima demanda en cuanto a la exigencia de la reivindicación de los derechos reproductivos y sexuales, derecho a la dignidad, a la autonomía y a la vida libre de violencias.

En este país las personas gestantes abortamos antes de la ley 21.030 y también después de ella, ya que las razones terapéuticas se resumen sólo a estas tres situaciones extremas, dejando corta la legislación respecto a muchas otras causas y motivaciones que puedan llevar a tomar la decisión de interrumpir la gestación. Inclusive, como vimos, dentro de las causales establecidas existen firmes restricciones para su -no- aplicación como el caso de encontrarse fuera del plazo gestacional establecido por ley.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

De esta manera cualquier otra razón para abortar no es válida, es decir, se invisibiliza, no existe, y si no existe, no hay necesidad de abordarlo ni discutirlo legalmente. El aborto es una realidad social, pero esta realidad social no la viven de igual manera todas quienes tienen posibilidad de gestar. Evidentes desigualdades quedan al descubierto ante la clandestinidad de la práctica, pues si bien no existen estudios con cifras oficiales, un estudio de la Defensoría Penal Pública establece: “la condición socioeconómica de las imputadas por aborto entre 2001 y 2009 es de estratos medios y bajos. Casi un 32% son estudiantes –20% son secundarias, una cuarta parte con trabajo estable y cerca de un 15% estaba cesante y el resto –24%– declaraba ser dueña de casa” (Molina, 2005). A su vez, respecto a la sanción legal de la práctica, Corporación MilesChile (2017) afirma:

“Entre los años 2010 y 2017 se realizaron 1200 ingresos por delitos de aborto (...) Las cifras estimadas de aborto clandestino en Chile son desconocidas dada su penalización. No obstante, existen estudios estimativos de abortos clandestinos anuales que indican un promedio de 160.000(...) y en 2015 se acercarían a los 300.000 los abortos clandestinos”.

Por otro lado, nos parece importante reconocernos a nosotras mismas, la trinchera social y política desde donde emprendemos nuestra lucha por la visibilización y recuperación de nuestros derechos y del deseo profundo que engendramos por el libre albedrío de nuestras propias opciones reproductivas y de las de todo individuo con posibilidad de gestar.

En este contexto de no poder decidir libremente sobre nuestros cuerpos y en el deseo de hacerlo realidad, nos reconocemos como mujeres con vulva, educadas en una ideología cristiano-católica, urbanas, nacidas y criadas en un territorio conquistado y ocupado por el eurocentrismo mediante distintos tipos de prácticas y violencias, que a pesar de nuestra tez pálida, reconocemos en nuestra sangre distintas tonalidades propias del territorio que habitamos, nuestros cabellos oscuros, nuestras caderas anchas de las que se espera parir mano de obra, mestizas, latinoamericanas, que han vivido y participado de distintas luchas, cuyo enemigo central y común es el yugo patriarcal que nos oprime, patriarcado que es sostenido por poderes hegemónicos del occidente del “Primer Mundo”, que camina de la mano con el sistema capitalista, machista, racista y clasista.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Desde nuestro posicionamiento político feminista decolonial latinoamericano, planteamos el ejercicio de *re-pensar-nos* desde una constante mirada crítica y situada, reflexionando sobre los propios preceptos que nos invadían hasta no hace mucho, o sobre los cuales podamos cimentar nuestras ideas y lucha y con el tiempo nos demos cuenta tal vez, que debemos modificar a fin de perseguir la libertad, respeto y dignidad que consideramos derecho legítimo de todas, todos y todes. Por esto hablamos de “cuerpos con capacidad o posibilidad de gestar”, y también mediante un lenguaje inclusivo, para separar la idea de la capacidad biológica de gestar dada por órganos específicos de la identidad misma del ser mujer, visibilizando otros tipos de identidades.

Nos interesa poner en discusión este concepto pensando en qué cuerpos fuera del ser mujer cisgénero han logrado gestar como es el caso, por ejemplo, de trans-masculinidades con vulva y útero, desconocidos incluso en la jurisdicción de la Ley de Aborto en tres Causales considerando la inviabilidad fetal en caso de que alguna resultara embarazada en pleno proceso de hormonización. A su vez, nos preguntamos; ¿cuáles son los cuerpos “merecedores” de vivir procesos maternos y/o abortivos?

Las personas con posibilidad de gestar reciben en sus cuerpos una serie de mandatos e imbricaciones opresoras propias de la cultura patriarcal hetero-cis y de la moral cristiana predominantes. Nos propusimos entonces, a través de esta investigación, problematizar y ampliar la mirada de estos mandatos, como por ejemplo sobre la identidad “mujer” que predomina en nuestra cultura y, con ello, las concepciones que le atribuimos. Abarcar de esta forma a las diversas corporalidades que puedan existir, siempre que tengan la posibilidad de gestar y, por tanto, también, la capacidad de parir y la posibilidad de abortar.

Respecto a las relevancias de la investigación, apostamos por una metodología que rescata fuentes visuales como corpus de análisis para trabajar, elemento que propone una distinta y novedosa forma de investigación social acorde a los tiempos complejos que estamos transitando. Además, el trabajo de recopilación de imágenes y su interpretación desde el marco de análisis escogido (feminismo latinoamericano, decolonial e interseccional) nos ofrece una posibilidad a la investigación social, sobre todo para rescatar la potencia creativa y productiva performática, tan fundamentales para la práctica política feminista a lo largo de su historia.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Las imágenes examinadas se encuentran situadas entre los años 2015 al 2020, la mayoría en la ciudad de Santiago de Chile, porque nos resulta interesante analizar las manifestaciones dadas durante el período de discusión y aprobación de la Ley, entre grupos proaborto y grupos autodenominados "provida", con todo el peso que ambas palabras sostienen, como si quienes abogaran por la autonomía y la libertad de decidir la gestación fueran pro muerte.

Referente a las relevancias sociales, consideramos que trabajar el aborto es tremendamente necesario para continuar con la discusión, ya que es un tema contingente y polémico que, como hemos mencionado, sólo se ha zanjado con la promulgación de la Ley en 3 Causales, la cual a nuestro entender es polémica porque invisibiliza y niega otras prácticas abortivas fuera de este marco excluyendo a todo individuo con útero de la posibilidad de acceder a medidas sanitarias seguras para este procedimiento.

¿Cuestión de vida o muerte?, ¿qué abortamos cuando abortamos?

A lo largo del artículo intentaremos dilucidar e identificar, mediante el análisis de imágenes y fotografías correspondientes a movilizaciones sociales pro y antiaborto durante los años 2015 a 2020 en Chile, cuáles son estos mandatos que perpetúan ideas colonizadoras en cuerpos que pueden gestar y sobre qué bases se cimientan y reproducen, así como también la "ruptura" de estos mandatos y las nuevas propuestas descolonizadoras de estos mismos desde una mirada feminista decolonial latinoamericana.

Si a mandatos de la herencia colonial hemos de referirnos, es imprescindible dar cuenta e invitar a la reflexión en cuanto a cómo la religión católica foránea, instaurada por la violencia en muchos casos por los invasores europeos en distintas latitudes de Abya Yala, ha delimitado una identidad propia de lo femenino, con la potente e importante imagen de María, la Virgen Madre. Al respecto, Sonia Montecinos reflexiona en su Tesis "Madres y Huachos" (1993), en torno al mestizaje e identidad latinoamericana, postulando que el marianismo y el machismo operan en conjunto para crear y mantener un orden social mestizo, refiriéndose a los patrones ideales asignados a los géneros. Este estereotipo de pureza, abnegación, sacrificio y virginidad/maternidad, independiente de si el marianismo es una práctica religiosa en sí para las femineidades, se instala fuertemente en la identidad de ser mujer (p.29). Este mandato colonial religioso, el de la mujer madre, se establece entonces como ese marco cultural que

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

asigna categorías propias de la portación de un útero, propias de la identidad de género femenino.

Asimismo, la autora nos relata el mito latinoamericano de "La llorona", aquella mujer madre que llora desconsoladamente por aquel hijo que ya no está, perdiendo la razón en ese tormento al no responder al llamado propio de su sexo ya que, según el mito, es ella misma quien rechaza su mandato y arroja a su hijo por un acantilado en un acto de dolor y desprecio al hallarse abandonada por el padre de este. La identidad latinoamericana colonizada de la mujer se sostiene entonces en el ser madre contra toda dificultad, precarización y sufrimiento, con esta imagen de modelo estereotipado de una madre virgen pura y santa, que asume el mandato divino y la bendición de portar un hijo sin mancillarse ni conocer -en carne y hueso- a su progenitor, que, además vive el calvario de perderlo de una forma espantosa lista y dispuesta para cumplir con su rol hasta el final a los pies de la cruz.

Otro de los mandatos que pretendemos poner en discusión, es el mandato del género. Siempre que se piensa en úteros y madres, la imagen femenina viene inevitablemente a nuestras mentes, pues ambos elementos están inconscientemente relacionados a la mujer. Si el inconsciente está atravesado inevitablemente por la cultura, la imagen condensada de mujer-útero es también expresión de ese mandato. Nuestra intención con esto es ampliar la mirada y visibilizar otras formas, experiencias de vida e identidades que, a pesar de portar útero, no se identifican a sí mismas como mujeres. Este es el caso de las transmascuindades, que al portar todo el aparataje anatómico que posibilita la gestación, (por consecuencia tanto el parir como el abortar) rompen con el estereotipo cimentado y mantenido por siglos de colonización europea que nos bifurca y dicotomiza tan estrictamente respecto a ser mujer u hombre.

El poder de decisión que tenemos las personas con posibilidad de gestar, sobre interrumpir o continuar nuestros embarazos, dice relación con el derecho a la autonomía, a decidir libremente sobre nuestros propios cuerpos- que por cierto es el primer territorio que habitamos. "En primer lugar, el de territorio-cuerpo como el primer lugar de enunciación con una memoria corporal e histórica propia; de la historia de expropiación colonial y de las rebeldías asociadas a su liberación. A su vez, este territorio cohabita y se interrelaciona con

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

la memoria larga de los pueblos que buscan recuperar, sanar y liberar el territorio-tierra que también está expuesto a la expropiación y la violencia colonial” (Moore, 2018).

Así como también el derecho a acceder a información veraz y oportuna, libre de juicios morales, derecho a ser tratadas, tratadas, tratades de manera digna en los servicios de salud y a vivir y expresar libremente nuestra sexualidad.

La negación de legislar sobre el aborto libre resalta aún más la desigualdad en Chile. Una ex ministra de Estado, del gobierno de Michelle Bachelet, en plena discusión sobre el aborto en tres causales sostuvo que frente a grupos conservadores que priorizan la vida del que está por nacer por sobre el derecho de elegir de la mujer que “(...) es bien doble estándar, porque en todas las clínicas cuicas de este país muchas de las familias más conservadoras han hecho abortar a sus hijas. Las personas con más dinero no requieren de leyes, porque tienen los recursos” (Molina, 2014).

Desde luego, sus palabras le costaron la salida del Ministerio de Salud, sin embargo, expuso mediáticamente una realidad que ya se sabía. Familias y mujeres de una clase social y económica con más recursos que les permiten acceder a atención de salud privada, redes sociales, de contacto, educación, etc., que les permite tener acceso a clínicas en sectores acomodados del país, para realizarse abortos y esconderlos tras otros diagnósticos, con el apoyo y seguridad médica debida, pagando por ello altos costos. Otra opción tomada por estas familias y mujeres es viajar a países de la región que tengan legislaciones más avanzadas al respecto para lograr interrumpir sus embarazos con las medidas de seguridad adecuadas. “Lo que aparece en nuestras entrevistas es que, cuando las mujeres tienen más recursos, van a distintos lugares: a consultas privadas, a clínicas (aunque no dieron nunca sus nombres), a centros médicos, y otras a países con distintos grados de legalidad: Brasil, Argentina, Colombia y Cuba” (ibid, 2005).

Donoso (2016), afirma que los hombres frente a un embarazo pueden decidir si permanecer o huir de la situación, dejando a la mujer sola y a cargo del/a recién nacido/a sin más opción que parir “o bien recurrir a un aborto provocado en condiciones de riesgo —el cual se da preferentemente en aquellas mujeres deprimidas socioeconómicamente—, colocando en jaque la propia vida y salud” (p.1).

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Con estos antecedentes queremos dar cuenta de que es importante tener una mirada interseccional respecto al acceso al aborto y sostener la demanda por el aborto seguro, gratuito y libre en distintas circunstancias, no solo en las tres causales.

Dentro de las distintas orientaciones y perspectivas que han surgido a lo largo del feminismo, surge en Latinoamérica una corriente llamada Feminismo Decolonial. Esta nace de la revisión de los postulados que el Feminismo Clásico planteaba. En estos, mujeres de estas latitudes del planeta visualizaron elementos que parecían no representarlas en su totalidad, puesto que no consideran otros aspectos que atravesaban su existencia fuera del ser o identificarse como mujer. Estas feministas identificaron así un feminismo que surge, post ilustración, como reivindicación de derechos respecto al género, un feminismo cuyo génesis responde a mujeres europeas o norteamericanas blancas, burguesas, letradas, hegemónicas, completamente ajenas a la realidad de las mujeres de este territorio.

“Pero las mujeres en todas las clases sociales somos discriminadas; las burguesas y blanconas también son discriminadas, la diferencia está en que las mujeres de la clase trabajadora son también discriminadas y explotadas por las mujeres burguesas. Las mujeres de la clase trabajadora hicieron feminismos que buscaban denunciar la explotación de clase como las feministas socialistas, o las feministas marxistas o las feministas materialistas. Las burguesas y neoliberales hacen feminismos, como el feminismo de la igualdad o la equidad de género.” (Paredes y Guzmán, 2014, p.9)

Así es como se visibiliza y se piensa un feminismo no solo desde el elemento “género”, sino también desde la intersección de distintos tipos de opresiones que lograban identificar en sus cuerpos, como sexo, raza y clase: el patriarcado como indivisible de la hegemonía mundial, que es clasista, heterocéntrica, capitalista, extractivista, colonizador, que se inscriben y materializan en las mujeres y cuerpos gestadores del llamado tercer mundo. Las mismas autoras afirman: “hay que luchar contra la violencia estructural que beneficia a las mujeres de los países occidentales, respecto de nosotras, es más, las mujeres de clase media y burguesía, algunas autonombradas feministas, viven privilegios a costa de nuestro trabajo como mujeres en el sur” (p.15).

El término interseccionalidad fue acuñado en 1989 por Kimberlé Crenshaw, y explica las múltiples formas de opresión que sufren las mujeres de forma simultánea, tal como se mencionó anteriormente, sexo, género, raza. En América Latina, que es el caso que nos

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

convoca, hay una inmensa variedad de mujeres y cuerpos en resistencia. Asumimos sujetas interseccionales, nos invita a la reflexión crítica respecto al mismo concepto, y a entender que las formas de opresión que nos atraviesan no son las mismas que viven otras mujeres y sujetos con posibilidad de gestar incluso en esta misma región.

La teoría feminista decolonial nos permite “comprender la importancia de poner en el centro del debate del sometimiento de los cuerpos de las mujeres el hecho colonial” (Vásquez, 2017). La colonización deviene de un proceso histórico-político-cultural, que implicó la supresión y negación de distintas formas de entender el mundo propias de las y los habitantes de este territorio. Con la llegada de los europeos a nuestras tierras en 1492, se inicia un proceso de desterritorialización marcado por la violencia, en donde se impone el paradigma del invasor con todo lo que esto implica, anulando las formas propias de organización, cosmovisiones, herencias históricas, etc.

A pesar de que los procesos históricos de descolonización política tuvieron su fin con los movimientos independentistas del cono sur hacia el siglo XIX y XX en otras latitudes, las herencias de la colonización europea quedaron firmemente cimentadas en nuestros pueblos, nuestras políticas, nuestros pensamientos, y por supuesto, nuestros cuerpos, herencia que, por cierto, se mantiene y continúa reproduciéndose.

Feministas latinoamericanas decoloniales, postulan que el cuerpo de la mujer habitante de estas tierras, afrodescendientes, indígenas, mestizas, son un territorio más de dominación colonial. Ellas plantean que es necesaria una reflexión que permita dar la vuelta a la historia y analice cómo el sometimiento del cuerpo de las mujeres también está atravesado por el hecho colonial.

Consideran que la opresión de los cuerpos de las mujeres latinoamericanas en el momento presente está profundamente impregnada de la invasión europea de América Latina o Abya Yala, como se le llama a este territorio decolonialmente. Además, profundizan en la idea de que el cuerpo es un territorio-lugar, vivencia emociones y sensaciones. “Entonces, entendido de esta forma, el cuerpo es también un lugar de resistencia porque permiten establecer estrategias de toma de conciencia que llevan a acciones de liberación colectiva” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p.16).

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

De ellas mismas surge la necesidad de entender así el cuerpo como un territorio político y politizado, considerando el cuerpo no tan solo como un conjunto de carne, tejidos y huesos, sino como un vehículo mediante el cual pueden resignificar elementos de la colonización, desprenderse de ellos para lograr ser felices y libres, ya que se depende del cuerpo para vivir. Por eso mismo es que la lucha debe empezar desde los cuerpos, entendiéndose como ser completo, indivisibles y multidimensionales, cuerpo, mente y espíritu, desarticulando las ideas Platónicas que plantean la dicotomía entre cuerpo y razón.

A partir de esto, entendemos que el cuerpo como territorio y con posibilidad de gestar, al igual que la tierra, ha sufrido la colonización de distintas formas, y ha sido atravesado por incontables mandatos que el mismo patriarcado ha impuesto, heterosexualizándolo, esencializándolo, bañándolos en una fe y cosmovisión ajena que atenta contra las libertades de estos mismos, debido a que, en estas tierras, previa a la invasión colona, otros géneros no binarios existían libremente. Como Lugones (2014), dice:

“Como Paula Gunn Allen (1986/1992) y otras/os aclaran, los individuos intersexuales fueron reconocidos en muchas sociedades tribales con anterioridad a la colonización sin asimilarlos a la clasificación sexual binaria. Es importante considerar los cambios que la colonización trajo, para entender el alcance de la organización del sexo y el género bajo el colonialismo y al interior del capitalismo global y eurocentrado. Si el capitalismo global eurocentrado solo reconoció el diformismo sexual entre hombres y mujeres blancos/as y burgueses/as, no es cierto entonces que la división sexual está basada en la biología. Las correcciones sustanciales y cosméticas sobre lo biológico dejan en claro que el ‘género’ antecede los rasgos ‘biológicos’ y los llena de significado.” (Lugones, 2014, p.63)

A su vez, Segato (2014) afirma que: “de forma muy sintética, (...) anticipo que la sexualidad se transforma, introduciéndose una moralidad antes desconocida, que reduce a objeto el cuerpo de las mujeres y al mismo tiempo inculca la noción de pecado, crímenes nefandos y todos sus correlatos” (p.81)

La imposición del cristianismo católico en estos rincones del planeta significó la casi desaparición (total desaparición en algunos casos), de las antiguas creencias de los habitantes de Abya Yala. Con esto, la idea herencia patriarcal del cristianismo, que tal como relatan Paredes y Guzmán (2014), insta en el inconsciente colectivo la idea de que la mujer es la

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

causante de todos los males existentes, la puerta de entrada del mal, la culpable del pecado capital. Debido a esto es que existe una misoginia tan grande dentro de esta religión, religión que a su vez establece como única deidad a un Dios eminentemente masculino, omnipotente, omnipresente y todopoderoso, representado en la tierra por más hombres, sacerdotes. La única forma de expiación de este pecado original que es el origen de todos los demás, es la devoción absoluta a la pureza, a la castidad, al arrepentimiento, al silencio, a la obediencia y el temor a Dios, y, por tanto, a los hombres.

La demanda por la despenalización del aborto en Abya Yala es una demanda decolonizadora. Aboga por la directa relación entre cuerpo y territorio, del entendimiento de que nuestros cuerpos son el primer territorio que habitamos y que es desde este que existimos desde todos los sentidos. Que además de esto, está atravesado por diferentes mandatos propios de la colonización, y que la decisión de parir o no, debe recaer únicamente sobre nosotres. "No es burgués ni colonizador defender el derecho a decidir si parimos o si abortamos, es nuestro cuerpo, es nuestra decisión, despenalización del aborto" (Paredes y Guzmán, 2014, p.9).

Desde el feminismo comunitario xinka y aymara, postulan una idea similar, siendo aún más críticas a la hora de hablar de cuerpo-territorio. Gargallo (2014) menciona la denuncia que las feministas exponen al reducir a la Pachamama como a la Madre Tierra, puesto que la reduce, al igual que nuestros cuerpos, a una función meramente reproductora, en una relación monógama y heteropatriarcal con el Padre Cosmos. En el "Pronunciamiento del Feminismo Comunitario en la Conferencia de los pueblos sobre Cambio Climático" del año 2010, ellas declararon:

"Lo mismo con las mujeres, una cosa es que tengamos la capacidad de parir y otra que sea obligación o prohibición. Si una comunidad manipula el cuerpo y la maternidad de las mujeres le está arrebatando el derecho a la autodeterminación. La prohibición de interrumpir los embarazos no deseados o amenazantes para la vida y la integridad física y psicológica de una mujer es violencia concreta y simbólica contra todas las mujeres. El control sobre el proceso de gestación-embarazo y parto de parte de los estados, gobiernos y otras instituciones, es un privilegio patriarcal que se sostiene sobre el género y la violencia contra las mujeres, y que reclamamos que la comunidad no repita." (Cit en Gargallo, 2014, p.191)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué formas de colonización y descolonización se ven en los cuerpos con posibilidad de gestar, en fotografías, imágenes y performances de manifestaciones pro y antiaborto que se realizaron en Chile entre los años 2015 y 2020?

HIPÓTESIS / PREGUNTAS DIRECTRICES

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar las formas de colonización y descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar en fotografías, imágenes y performances de manifestaciones pro y antiaborto entre los años 2015 y 2020 en Chile.

Objetivos Específicos

- Identificar qué mandatos de rol sociohistóricos y qué rupturas de estos mandatos se ven entorno a cuerpos con posibilidad de gestar, en fotografías, imágenes y performances de manifestaciones pro y antiaborto entre los años 2015 y 2020 en Chile.
- Identificar sobre qué identidades actúan estos mandatos y sus rupturas en torno a los cuerpos con posibilidad de gestar, en fotografías, imágenes y performances de manifestaciones pro y antiaborto entre los años 2015 y 2020 en Chile
- Problematizar desde una perspectiva interseccional, las imágenes, fotografías y performance que se ven en manifestaciones pro y antiaborto entre los años 2015 y 2020 en Chile.

MÉTODO

Diseño de Investigación

De acuerdo con los propósitos de esta investigación y los alcances que esta requiere, en cuanto a la rigurosidad del proceso de levantamiento de información y análisis del material escogido, es que consideramos pertinente recoger elementos del enfoque cualitativo.

“Desde este punto de vista, se muestran más adecuados todos aquellos instrumentos analíticos que descansan en la interpretación. En efecto, los métodos cualitativos se adecuan perfectamente al buscar la comprensión, más que la predicción, o si se prefiere, al pretender dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza, más que explicarla.” (Íñiguez, 1999, p.498)

Destacamos que, en esta oportunidad, el material con el cual realizamos y elaboramos esta investigación, responde a un soporte visual conformado por imágenes, fotografías y performances de manifestaciones pro y antiaborto entre los años 2015 y 2020 en Chile. Flick (2007) refiere que: “La observación de segunda mano -utilizando fotografías, películas o videos- también ha atraído cada vez más atención en los últimos tiempos” (p.149).

Siendo evidencia de sus palabras, en esta oportunidad se analizarán ciertas prácticas y fenómenos sociales desde la interpretación del material seleccionado. En este caso, la observación del soporte visual toma a estos elementos como instrumento de análisis y el objeto de investigación, con la intención de detectar en el mismo, narrativas que competen a los objetivos propuestos a modo también de categorías de análisis y así lograr interpretarlos.

Por otro lado, Mauad (2005) refiere que históricamente la fotografía compone la textualidad de una determinada época. Así la imagen, entendida como un documento al que se le da un significado, puede ser utilizada como fuente histórica. La misma autora recalca que los significados y sentidos atribuidos a los textos visuales tienen que ver con las competencias de quien observa (autor/a), el texto propiamente dicho (la foto) y un lector/a, elementos que juntos y junto a las reglas/normas culturales de la época, ofrecen dicha lectura histórica.

Moreno (2020), plantea además que la imagen concentra una diversidad de significantes que contribuyen a formar nuestro entendimiento sobre la cultura en la que nos encontramos inmersos.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Nuestra posición fue, entonces, la de lectoras e interpretadoras de imágenes ya capturadas y producidas por otras personas. La documentación de aquellas imágenes capaces de dar cuenta de identificaciones ideológicas, históricas y estéticas de un determinado contexto. El ejercicio de análisis e interpretación que nosotras le dimos a estas imágenes dice relación con el propósito de develar los elementos culturales que componen y rigen nuestra sociedad en la capital chilena y otras ciudades, desde la perspectiva de nuestro análisis sobre lo colonizado y/o descolonizado por aquellos mandatos culturales.

Corpus de análisis

La selección de imágenes/fotografías de la muestra fueron obtenidas de diversas fuentes públicas tales como Instagram y periódicos nacionales en sus plataformas online, siempre y cuando estas hayan respondido al criterio de selección que establecimos por la temática, es decir, fotografías o imágenes en primer lugar, de manifestaciones proaborto obtenidas en gran parte de Instagram de organizaciones feministas, afrofeministas, de activistas por la diversidad de género y de fotógrafas independientes. Por otro lado, las imágenes/fotografías de las manifestaciones antiaborto fueron obtenidas de reportajes de diarios oficiales en línea, siempre y cuando hayan sido producidas en Chile entre los años 2015 y 2020. Luego de obtener alrededor de 30 imágenes, agrupamos y dividimos según las perspectivas pronunciadas en la problematización, evaluando si podrían o no responder a los objetivos específicos para así crear categorías de análisis más específicas. Otro criterio de selección relevante de explicitar, fue que las imágenes tuvieran algo de textualidad en ellas, es decir frases, palabras, escritos o consignas o identidades que se acercaran a nuestros objetivos específicos o que nos llamaran la atención para así poder clasificarlas en cada uno de ellos para su posterior análisis.

Estrategias de producción de información

La recopilación de estas fotos se enmarca en el análisis de las mismas mientras estas pudieran dar cuenta de elementos de decolonización y colonización de los distintos grupos analizados (pro y antiaborto). Estas se clasifican en tres grupos fundamentales, significando una categoría de análisis para cada objetivo específico de la investigación.

Luego de la clasificación, se decidió utilizar además una metodología propuesta por Barcenilla (2020), denominada por la autora como Estrategias Translúcidas y Contraimágenes, que

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

consiste en dos estrategias o categorizaciones en la que las imágenes son interpretadas y narradas dependiendo del contexto en donde surgen, quienes las protagonizan y quienes las leen. Barcenilla plantea:

Las contraimágenes consisten en representaciones que se sitúan más allá de lo aceptable dentro de la normatividad del canon y se posicionan en contraposición a este. Las estrategias translúcidas, en cambio, juegan con la visibilidad y la ocultación, creando imágenes más ambiguas que pueden infiltrarse en el régimen de representación y subvertirlo desde su interior. La combinación de ambas supone una mayor potencialidad de perturbación. (Barcenilla, 2020, p.23)

La autora postula entonces, que ambas estrategias persiguen un mismo fin con metodologías distintas, siendo la Estrategia traslúcida una forma más sutil de impactar en el sistema imperante, ya que son más ambiguas, pero a su vez más cuidadoso también ya que plantea que la imagen visible o más bien la visibilidad es un arma de doble filo cuando una se encuentra del otro lado de la norma, ya que la exposición es útil como herramienta de quien persigue, por tanto muchas veces es utilizada por grupos que se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad frente a esto. Por otro lado, la contraimagen lleva una respuesta más inmediata y genera un impacto mayor, pero está más expuesta a la censura y la persecución directa. Sin embargo, quien postula revela que ambas estrategias pueden ser fluidas y flexibles, y que ambas en conjunto pueden incluso llegar a tener más impacto, permanencia y alcance.

Procedimiento

La búsqueda y recopilación de fotos/imágenes inició en septiembre del 2020, para ya a finales de noviembre haber logrado un corpus de análisis definido para la investigación. Además, se fue ampliando la búsqueda desde estos mismos perfiles mencionados anteriormente, enlazando hacia otros perfiles etiquetados en la misma página de fotografías independientes, de las cuales obtuvimos diversas imágenes de manifestaciones proaborto. Para el caso de las fotos de manifestaciones antiaborto, se revisaron fuentes de imágenes de diarios online tales como Emol, (desde donde también se obtuvo una foto seleccionada para manifestaciones proaborto), The Clinic y perfiles de Instagram de organizaciones "provida". Finalmente, redujimos las imágenes a una cifra final de 6 fotos para el grupo "provida" y 9 para fotos proaborto, considerando que muchas de las imágenes repetían conceptos y eran redundantes.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Así acotamos e hicimos más específica la investigación conforme a los objetivos específicos estipulados. Luego de esta primera categorización como matriz de análisis, sumamos a este último la metodología de Estrategias traslúcidas y contraimágenes, para tener otra visión desde donde interpretar las fotografías.

Análisis de datos

El plan de análisis corresponde a la observación de las fuentes bajo las aristas indicadas en los objetivos específicos, que responden a las categorías de análisis. Se seleccionaron 6 fotos para el primer objetivo, dividido en imágenes/fotografías pro y antiaborto, es decir 3 para antiaborto y 3 para proaborto. Para el segundo objetivo, la selección consistió de 5 fotos, 2 para antiaborto y 3 para proaborto. Para el tercer y último objetivo, se seleccionaron 4 fotos sin la subdivisión anterior. En una segunda instancia, se analizaron las imágenes desde la estrategia traslúcida (Barcenilla, 2020), que propone la visibilización indirecta o camuflada de algunas prácticas artísticas o colectividades con el fin de inmergirse en el sistema hegemónico sin sobreexposición. "Resulta un término adecuado para referirnos a las prácticas artísticas de aquellos individuos o colectivos que resultan vulnerables frente a una visibilidad total, y que optan por buscar una visibilidad opacada, una forma de estar presentes sin necesidad de ser transparentes" (p.27). Por otro lado, están las contraimágenes, que surgen como una respuesta más directa, expuesta y contestataria al régimen social establecido, rompiendo cánones y generando un impacto de entrada muchísimo mayor a la hora de emerger.

La intención principal fue analizar y problematizar los grupos de imágenes para identificar qué mandatos colonizadores y qué elementos decolonizadores se encuentran en cada uno de estos, para así interpretarlos desde la Teoría Feminista Decolonial.

Aspectos éticos

Los registros visuales que sirvieron de corpus de análisis son imágenes públicas obtenidas de periódicos digitales, o bien de organizaciones que ofrecen su trabajo fotográfico a la comunidad. Las imágenes recopiladas de redes sociales tales como Instagram, corresponden a cuentas públicas abiertas, por tanto, al ser de libre acceso, se asume que no hay reparos en su utilización para fines investigativos. De todas maneras, cada una de las imágenes/fotografías, llevan la fuente que corresponda, a fin también de difundir el trabajo

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

de fotografías u organizaciones independientes y reconocer el trabajo de registro de fotografías/os.

Resultados

En los resultados podemos apreciar fotografías tanto de manifestaciones antiaborto como proaborto, en su mayoría de la capital Santiago de Chile. Algunas de ellas corresponden al período en que aún se debatía la aprobación de la ley 21.030 sobre aborto terapéutico en las tres causales (entre el 2015 y el 2017). Otras son más actuales, demostrando que aún aprobada esta ley sigue habiendo demandas ligadas al aborto libre y seguro que en Chile todavía se encuentra lejos de ser discutido y legislado. Por último, nos encontramos también con imágenes que abogan por la visibilización del aborto libre y seguro trans y la demanda por un aborto y feminismos antirracistas.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

- ❖ Respecto a los Mandatos de rol sociohistóricos y sus rupturas: Objetivo 1

Imagen 1 Fuente: The Clinic Online 2016



Link: <https://www.theclinic.cl/2016/09/29/ongpresenta-primer-querrela-criminal-contra-grupos-pro-vida/>

Imagen 2

Fuente: Instagram @microsesionesnegras



Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Imagen 3 Fuente: The Clinic Online 2016. Link: <https://www.theclinic.cl/2016/09/29/ong-presenta-primera-querrela-criminal-contra-grupos-pro-vida/>



Imagen 4

Fuente:

Instagram @Mottocarla



Imagen 5 Fuente: Instagram
@provida.chile

Imagen 6

Fuente: Instagram
@periodistafurioso



Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Respecto a nuestro primer objetivo o categoría de clasificación y tal como fue mencionado más arriba, decidimos exponer las fotografías de grupos anti y proaborto de forma intercalada. Desde nuestra perspectiva estas imágenes parecieran ir conversando entre ellas, siendo las imágenes proaborto una aparente respuesta a las imágenes de manifestaciones antiaborto. Nos pareció interesante graficar más explícitamente este diálogo, pues en él se puede hacer más tangible el posicionamiento en extremo polarizado que existen en ambos grupos, en una dicotomía muy propia de la modernidad y la herencia Cartesiana, en este caso orientada a mandatos colonizadores y ruptura de mandatos colonizadores, maternidad propia del ser mujer, mandato divino o como opción legítima de quien posee útero, entregándonos este diálogo en permanente disputa y aparentemente irreconciliable.

Ahora bien, en torno a los resultados que obtuvimos a partir de la búsqueda y recopilación de fotos e imágenes pro y anti aborto, podemos señalar elementos en común de ambos grupos.

Por ejemplo, encontramos que en las fotos de manifestaciones de grupos "provida" existe una fuerte perpetuación del mandato maternidad sobre todo a partir de lo que podríamos denominar en ciertos elementos de los actos performativos en el espacio público usados en las imágenes (1) y (3), principalmente. En la imagen (1) la disposición y empleo de los cuerpos en el espacio público, como si de una procesión de mujeres se tratase, el uso de color blanco y sus semblantes serios y tristes por "las vidas asesinadas" por el aborto, caracterizado por el pequeño ataúd que lleva la mujer que se ve en la cuarta fila. También evidenciamos el uso del cuerpo performático en la imagen (3), con la presencia de tres mujeres vestidas con uniformes médicos, estableciendo una pregunta de tipo ética hacia el futuro "¿seremos más felices?", pregunta con tinte de culpa que incita a la reflexión sobre a quién/es va dirigida la interrogante; ¿futuras maternidades o personales de la salud? Nos parece interesante la producción performática de ambas imágenes, ya que dicha herramienta se ha utilizado históricamente como una forma de denuncia ante la violencia, los estereotipos de género y las estructuras de poder dominantes, resultando contradictorio entonces su empleo pues con él se busca mantener el orden hegemónico "para que nada cambie y todo siga igual".

Por otro lado, la narrativa literal de la imagen 5 también reproduce el mandato maternidad bajo la construcción social de una condición natural femenina (sacrificarse y parir), aclarando, desde lo que parece un argumento biológico (ya que "no es nuestro cuerpo, sino que está en él"), el deber-ser-madres de los cuerpos con capacidad de gestar y la imposibilidad de decidir y regular personalmente la fecundidad pues el embrión no forma parte de nuestros cuerpos,

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

generando una "comparación de derechos" entre el producto intrauterino y no nato, y una persona que tiene la posibilidad de gestar.

Por otro lado, respecto a los resultados hallados en las imágenes proaborto, encontramos una ruptura del mandato del rol socio-histórico "mujer-madre", abogándose en por el derecho a decidir respecto a la maternidad y la voluntariedad del embarazo. Estas imágenes son contestatarias respecto al orden social establecido, sin embargo, identificamos en ellas elementos más bien simbólicos que impactantes desde lo performático. Si bien no son invisibles respecto a la demanda, sino todo lo contrario, hallamos en ellas un sincretismo desde la metodología de análisis de Estrategias translúcidas y contraimágenes, ya que a pesar de que son simbólicamente directas, de alguna u otra forma se fusiona con el anonimato, considerando que no se muestran caras ni identidades específicas. Esto puede deberse a que al ser el aborto en Chile es una práctica ilegal y clandestina, estos grupos podrían verse expuestos a represalias, criminalizaciones o cuestionamientos sociales. Por otro lado, lo que resaltamos de este "anonimato", es que, al no haber caras ni individualidades, puede ser más cercana a la realidad de cualquiera, pudiendo sentirse cualquiera identificade con el simbolismo de la imagen.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

❖ Sobre qué identidades actúan estos mandatos y sus rupturas:

Antiaborto

Imagen 7 Fuente: Instagram @siemprexla vida



Imagen 8 Fuente: Emol Link: <https://www.emol.com/fotos/36635/#1514408/Marchas-a-favor-y-en-contra-del-aborto-en-Santiago>

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Proaborto

Imagen 9 Fuente Instagram @otdchile



Imagen 10 Fuente Instagram @astrofugaz

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Imagen11 Fuente: Instagram@redmujerau



Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

En las fotos e imágenes seleccionadas para este segundo objetivo, es decir sobre qué identidades actúan los mandatos y sus rupturas, encontramos que, en el grupo de manifestaciones antiaborto, la gran mayoría de las identidades que se muestran son aparentemente cisgénero, tanto mujeres como hombres. Vemos identidades masculinas que se relacionan directamente con la iglesia católica, los cuales incluso parecieran encabezar una de las manifestaciones, mostrando poca diversidad de identidades de género (binarismo fácilmente identificable) u otras como identidades territoriales más heterogéneas.

En contraposición a lo anterior, nos encontramos con que en las imágenes de grupos proaborto existe una mayor diversificación de identidades. Podemos reconocer entre ellas a mujeres aparentemente cis, cuerpos transmasculinizados, identidades mapuche junto a personas no mapuche y al parecer no habrían hombres cisgénero en quienes actuaría esta ruptura de mandatos analizada.

Respeto a la metodología de estrategias Translúcidas y Contraimágenes, encontramos que la foto (9), podría responder más claramente a una contraimagen, puesto no pretende mostrarse soslayada para causar rupturas en el orden establecida desde adentro, desde lo traslúcido, sino que impacta directamente sobre lo social sin intenciones de dejar elementos implícitos en la interpretación. Lo mismo podemos encontrar en la imagen (10), que reivindica explícitamente el mandato de sexo/género en su narrativa literal y simbólica.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

- ❖ *A partir de una Perspectiva Interseccional: Objetivo 3*

Imagen 12 Fuente: Instagram @rayenvr_



Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Imagen 13 Fuente: Instagram @mmmchile



Imagen 14 Fuente: Emol Link: <https://www.emol.com/fotos/36635/#1514408/Marchas-a-favor-y-en-contra-del-aborto-en-Santiago>

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Imagen 15 Fuente: Emol Link <https://www.emol.com/fotos/36635/#1514408/Marchas-a-favor-y-en-contra-del-aborto-en-Santiago>



Con respecto a este último punto, sobre la problematización de las imágenes de manifestaciones pro y antiaborto desde una perspectiva interseccional, seleccionamos aquellas que pudieran dar cuenta, a nuestro parecer, de cómo se materializa en las demandas de ambos grupos este concepto.

En las tres primeras imágenes, dimos cuenta de una mayor variedad de género/raza/clase respecto a la demanda proaborto, en donde se problematiza directamente sobre quiénes impacta de manera más violenta la criminalización del aborto y sus consecuencias en la clandestinidad. Todas estas identidades además llevan en sus cuerpos inscritos otros tipos de violencias, orientadas a la radicalización, la violencia estructural, la precariedad económica y otras opresiones y vulneraciones.

Por su lado, en la manifestación antiaborto de la última imagen, vemos homogeneidades de identidades nuevamente respecto a su demanda, en donde no se aprecian mujeres no cisgénero ni personas racializadas, y al parecer todas responderían a una clase social de mayores privilegios, en donde las violencias no corresponden a las mismas de las identificadas anteriormente en el grupo proaborto.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

La imagen (12) y (14), entrarían más en el análisis de las contraimágenes, puesto que sus discursos explícitos y simbólicos responden más a sus criterios, siendo más confrontacionales y contestatarias.

Discusión

Leyendo y deconstruyendo mandatos colonizadores

Respondiendo a los objetivos, encontramos que a pesar de que cada uno de ellos intenta delimitar una idea/concepto definido, en la realidad y en el análisis mismo de las imágenes, nos dimos cuenta de la imposibilidad de pensarlos por separado, ya que estamos siempre atravesadas por esta intersección. Por lo tanto, es fácil ver cómo en las fotografías se puede ir transitando entre uno y otro constantemente, con estas ideas de carácter dinámico frente a las formas de colonización y descolonización, entendiendo que somos seres producto de una serie de imbricaciones, haciendo imposible desprendernos de aquellos elementos. Por ello, y para efectos del presente trabajo, decidimos realizar el análisis manteniendo las tres categorías de nuestros objetivos, ya que en cada grupo podemos apreciar diferencias bien marcadas en torno no solo a la demanda en sí, sino a todos los elementos que están a la base de cada caso. De igual modo, tomamos estos elementos, particulares y generales de los grupos pro y anti aborto, para realizar algunas comparaciones, relaciones y semejanzas develadas tras la observación e interpretación.

A modo general, entonces, podemos percibir una suerte de homogeneidad de clase en las fotografías de manifestaciones anti aborto y en las personas que se manifiestan en contra del aborto o "por la vida", así como también una fuerte influencia de lo religioso y moral cristiana/católica (colores y presencia de sacerdotes). A su vez, identificamos que las corporalidades e identidades que se representan en las fotos corresponden en su mayoría a mujeres y hombres cisgénero, de tez blanca y cabellos claros. Personas "uniformadas" compartiendo una misma vestimenta: indumentaria de pabellón, vestuario rojo, que para la iglesia católica simboliza la sangre, apareciendo comúnmente en las celebraciones de la Pasión, Viernes Santo y días donde se conmemora la muerte de mártires, y también de blanco, color propio de la pureza relacionada con la Virgen María y los ángeles, como también la presencia de pañuelos celestes, atribuible a la consigna "Salvemos las dos vidas", refiriéndose a la mujer que engendra y a la del feto. Frase que nos invita a reflexionar en torno a la limitación de identidades y corporalidades respecto a la gestación, puesto que omiten con

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

esto otras formas de gestar. En estas imágenes, observamos la presencia tangible respecto al mandato mujer-madre, con esta identidad materna propio de lo femenino como herencia religiosa, que tal como nos postulaba Sonia Montecinos (1993) al decir que el marianismo y todas sus implicaciones, se instala fuertemente en la identidad de ser mujer, así como el aporte de Paredes y Guzmán (2014), al proponernos que la expiación del mal y la culpa de la mujer al ser la causante del pecado original, debe conducir hacia una maternidad pura, abnegada y sacrificada.

Por otro lado, la antropóloga Marta Lamas (2001) sustenta de esta forma lo anterior: "Culturalmente, la maternidad es la especialidad de la condición femenina. A pesar del deseo de las mujeres por regular su fecundidad, su identidad y valoraciones sociales radican en la posibilidad de ser madres (p.35). A su vez, propone que, como feministas, debemos desmitificar el deseo de las mujeres de ser madres, y que para ello se hace menester deconstruir la simbolización de la maternidad como esencia de lo femenino, en especial su caracterización de sacrificio y victimización (p.25). Inevitable con esto remitimos a las imágenes (1 y 3) analizadas, en donde esto se ve claramente representado por las "performances" de las manifestaciones antiaborto, donde vemos a dos grupos de mujeres "sufriendo" ante la pérdida del ser madre con los abortos, y nos traslada al mito de "La llorona" que mencionaba Montecinos (1993), representándose a sí mismas como un grupo de "lloronas" que deambulan por las calles dolientes por todos aquellos hijos arrojados, simbólicamente, al abismo. Recordemos aquí la frase que se deja leer en la imagen 3: "¿Seremos más felices?".

Son cosas que se contraponen visualmente a las imágenes proaborto donde se ve una mayor diversidad de clases, etnias, razas y cuerpos frente a la demanda, de igual manera, cuestionamientos e interpelación hacia elementos colonizadores como la iglesia y sus mandatos religiosos, así como también en torno a las desigualdades sociales frente al rol de mujer/madre y el acceso al aborto. Con respecto a esto último, retomamos las palabras de Molina (2005), cuando develaba que la condición socioeconómica de las imputadas por cometer aborto entre el 2001-2009 es de estratos mayoritariamente bajos. Sumado esto, postulaba que cuando las mujeres tienen más recursos, ven la posibilidad de viajar a países donde el aborto esté legalizado o bien, recurren a consultas y clínicas privadas del país donde por una gran suma de dinero, les practicaban de forma segura el procedimiento.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Nos parece interesante hablar sobre uno de los principales aspectos simbólicos en la exigencia de ambos -y otros- grupos, este es, el uso de pañoletas. Es necesario a su vez, instaurar la discusión respecto a la "institucionalización" de la pañoleta verde pro-aborto, pues pareciera no ser representativa de todos sectores que demandan el libre derecho sobre nuestros cuerpos. La crítica podría encontrarse en que, si bien la imagen misma tiene un simbolismo histórico para el Feminismo en Chile, no todos los sectores se sienten incluidos e identificados con él, pues la imagen de la pañoleta corresponde a dos mujeres aparentemente cisgénero y blancas, por lo mismo, nos encontramos con colectividades que prefieren utilizar una pañoleta con simbología distinta e incluso otro color.

Consideramos que la discusión y el requerimiento del aborto libre es tremendamente necesario y liberador. Siendo este nuestro aporte a la materia, creemos que seguir instalando el tema en el debate público, demandando y entendiendo el aborto como una cuestión política, nos acercará a la sociedad más justa que todes deseamos.

Por otro lado, y en relación a:

- Los mandatos y rupturas de mandatos respecto al rol sociohistóricos (fotografías 1,2,3,4,5 y 6)

Intentando dar cuenta de nuestro primer objetivo, en las imágenes correspondientes a los grupos anti aborto, identificamos los mandatos de rol socio históricos correspondientes a la mujer intrínsecamente madre, al sexo y género atribuibles a la maternidad, a la moral de la fe cristiana católica, con el fuerte referente de María, la virgen madre y al cuerpo territorio ajeno de quien lo posee.

A su vez, identificamos en algunas de estas imágenes de manifestaciones proaborto el cuestionamiento e intención de ruptura de estos mandatos, proponiendo en cambio una maternidad voluntaria y deseada, reivindicando la idea de que el cuerpo que habitamos es nuestro primer territorio. Esta idea, nos refería Moore (2018), se interrelaciona fuertemente con la memoria histórica de los pueblos sometidos en el proceso de colonización y que tanto la tierra como el cuerpo de las mujeres, también estuvo y está expuesto a la expropiación, desterritorialización y violencia colonial. Desde el Colectivo de Miradas Críticas del Territorio nos invitan a concebir el cuerpo como un lugar de resistencia. Por otro lado, Vásquez (2014)

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

exigía poner en el centro del debate el sometimiento de los cuerpos de las mujeres como un hecho eminentemente colonial. El cuerpo portador de útero en estas tierras fue un territorio más de dominación para el invasor. Sumándose a todo lo anterior, Gómez (2014), refiere que: “como dice Margarita Pisano (2010), en especial para renunciar a los mandatos que impone el sistema patriarcal, racista y heterosexual que imperan en la sociedad guatemalteca y a nivel mundial” (p. 265)

- Mandatos y ruptura de mandatos respecto a las identidades y corporalidades (fotografías 7.8.9.10 y 11)

En relación a nuestro segundo objetivo, encontramos que los mandatos descritos anteriormente actúan perpetuando ideas limitadas sobre las identidades de las personas en las manifestaciones antiaborto, ya que solamente se piensa, muestra y visibiliza en las fotografías, a mujeres heterosexuales cisgénero como aquellas únicas personas con posibilidades de gestar, excluyendo otras identidades que, sin ser mujeres, tienen posibilidad de hacerlo.

Por el contrario, en las imágenes de manifestaciones proaborto podemos encontrar mayor diversidad de identidades de género, en donde éstas que antes eran excluidas, se reivindican buscando participación y visibilización, como es el caso del hombre trans masculino de la imagen (9) y también otras identidades de pueblos originarios como las mujeres mapuche de la imagen (11). María Lugones (2014), indicaba que antes de la colonización, en algunas tribus se reconocía identidades intersexuales en muchas de las sociedades tribales de esta región, y que el estricto binarismo hombre/mujer es un elemento más propio de la colonización. El cisgenderismo heterosexual, por tanto, correspondería a otro mandato colonizador de los cuerpos con posibilidad de gestar.

- Problematización en torno a los mandatos y ruptura de mandatos (incluye las 15 fotografías e imágenes totales de la muestra)

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

En suma, retomando las ideas anteriormente mencionadas, y problematizando las fotografías e imágenes seleccionadas desde una perspectiva interseccional, hallamos en las imágenes de fotografías proaborto, una fuerte crítica en torno a las desigualdades sociales frente al acceso y demanda al aborto, pensado en la frase de la imagen (12) “las ricas abortan, las pobres mueren”, iniciando el debate por el hecho de que no es una lucha sobre “aborto si, aborto no”, sino una lucha por la erradicación la clandestinidad de la práctica en Chile. Ya que, inclusive en esta clandestinidad, se producen evidentes diferencias pues quien tiene dinero para pagar un aborto, lo hace y sale viva/o/e, mientras que las personas que no cuentan con aquellos recursos, información y/o redes de apoyo para posibilitar sus abortos de forma segura, buscan salidas que pueden poner en riesgo sus vidas- muchas veces causándoles la muerte- como lo es el uso de alambres, medicamentos, infusiones, golpes, palos, perejil, entre otros. Cuando el aborto no es libre, seguro y gratuito, se convierte en un privilegio, y, siendo un derecho humano, debiese ser garantizado para todas, todos y todes las personas que así, libre, digna y autónomamente lo decidan. No sólo para aquellas que puedan acceder pagando.

Por otro lado, en relación a la interseccionalidad, se incluyen y ven en las demandas proaborto una mayor diversidad de tonalidades de piel, orígenes étnicos, edad, clases sociales e identidades de género, a diferencia de las imágenes de manifestaciones antiaborto, donde parece haber una mayor homogeneidad de clases (de estratos socioeconómicos altos), tonalidades, identidades heteronormadas y/o creencias religiosas.

Finalmente, refiriéndonos específicamente a la frase de la imagen (14) “no pariré hijos para que sean sus esclavos. Cuicos ql” se puede interpretar una crítica importante al intento de control sobre la natalidad y los cuerpos con capacidad de gestar, pensando en estos hijos como una nueva forma de esclavitud y mano de obra barata al servicio del sistema y desarrollo del sistema capitalista imperante y como un instrumento más de este y subordinación a los poderes públicos (Lamas, 2001). Un claro ejemplo sobre este último punto, en relación con el control sobre los cuerpos con capacidad de gestar y sobre la natalidad, es el caso del debate público e ideas políticas que se forjaban en Chile a comienzos del siglo XX. Un documento de la Biblioteca Nacional Digital de Chile, Memoria Chilena (2018) plantea el debate público en torno a la cuestión social dada en la época, sobre la mirada crítica respecto a las altas tasas de mortalidad infantil y materna del país (especialmente el caso de madres obreras), las cuales fueron interpretadas por agentes médicos y sanitarios del Estado como una cuestión que afectaba el crecimiento de la población. Las mujeres, en tanto madres pasaron a ser

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

objeto de interés patriótico. En un intento por disminuir los elevados índices de mortalidad y morbilidad, se apoyó la intervención científica e institucional sobre las personas con posibilidad de gestar y su sexualidad a través de políticas sociales dirigidas y coordinadas hacia la planificación y cuidados familiares. Aquella intervención fue sustentada gracias a la idea predominante de la época que hallaba que la "riqueza de las naciones" recaía en la existencia de una población numerosa, fuerte y saludable. Dicha idea conlleva a ver que las causas responsables de frenar el desarrollo social y económico del país recaían en algunas prácticas tradicionalmente utilizadas como herramientas de control de natalidad, como lo es el caso del aborto y utilización de técnicas anticonceptivas poco seguras, entre otras. En la década del treinta, como ya mencionamos anteriormente, se transformaron en problemáticas de discusión pública temas como el aborto y la anticoncepción, producto a la acción política de las feministas del MEMCH y sus fundamentos en pro de las reivindicaciones de derechos civiles y políticos de mujeres y personas con capacidad de gestar (logrando la legalidad del aborto terapéutico de 1931 a 1989).

Por otro lado, y a propósito de la pregunta de investigación, queremos dejar a la reflexión las siguientes palabras que integran en un gran párrafo, los objetivos específicos establecidos en el artículo. Marta Lamas (2001), en la Reunión Regional Latinoamericana de ONG Mujeres en 1993, se suma a las ideas de Jaqueline Pitanguy, en las que instala la interrogante sobre cuáles son las preguntas del movimiento feminista. Ella postula que no es posible dar una respuesta ante dicha interrogante debido a la diversidad de posiciones dentro del mismo movimiento y porque la experiencia de vida respecto de la exclusión de las mujeres se dan distinta forma según la raza, la clase social, la edad y muchos otros factores en cada una, pero que a pesar de todas estas diferencias, hay un punto de unión en el lema "nuestro cuerpo nos pertenece" y que ahora, tratando de ganar cierto control de nuestras vidas y cuerpos, se requiere cuestionar el discurso etnocéntrico e ir deconstruyendo el precepto de que el cuerpo de la mujer está al servicio de un bien común (como sería el proveer de hijes a la población). Los hombres y las mujeres, indica la autora, no somos reflejos de una realidad "natural", sino que somos producto de representaciones simbólicas, ya que somos resultados de una cultura y una historia (para fines de la investigación: el proceso de colonización). Si bien existen diferencias, como nuestra capacidad de gestar, propone reconocer esta diferencia dentro de un plano de igualdad civil y que, frente a esto, se instalaría el derecho democrático sobre el propio cuerpo respecto a la reproducción, esto supondría entonces la posibilidad de interrumpir un embarazo no deseado (p.32-35).

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

También a propósito y frente a lo novedoso de la investigación, resaltamos la metodología de investigación respecto a la misma, ya que el análisis de fotografía e imágenes propone una nueva forma de investigar fenómenos sociales y resultó una adecuada forma de adaptación frente a los tiempos dificultosos que transitamos debido a la pandemia de Covid-19. Además de esto, consideramos que los objetivos fueron adecuados a la actualidad, resaltando la problematización desde la perspectiva interseccional y, por, sobre todo, la inclusión de identidades de géneros que, sin ser mujeres, entran dentro de la conceptualización “capacidad de gestar”. Sin embargo, encontramos poca representación en fotografías de manifestaciones de ellos en Chile, pues aún no existe la necesaria **visibilización** de las identidades transmasculinas o no binarias no solo en torno a la posibilidad de gestar/abortar/parir, sino respecto a muchos otros ámbitos de la vida y la sociedad.

Para finalizar, decidimos utilizar el análisis de fotografías desde la metodología planteada por la clasificación de Estrategias traslúcidas y Contraimágenes, apuntando a dos formas distintas de interpretar las imágenes que reivindican demandas contras al orden y sistema en el cual nos encontramos. Comprobamos que tal como postula Barcenilla (2016) en varias ocasiones nos encontramos con un sincretismo de ambos tópicos, a pesar de que no son imágenes producidas, pensadas y diseñadas con una intención específica, y son más bien espontáneas y referidas a manifestaciones públicas, fluyen entre un concepto a otro con mucha facilidad y movilidad, siendo difícil encasillarlas en un solo concepto. “En la oscilación está la fuerza” (p. 29).

Conclusiones

Entonces, ¿qué abortamos realmente cuando abortamos?

Si nuestros cuerpos son los mecanismos mediante los cuales históricamente patriarcado, capitalismo y sexismo buscan-y logran- reproducirse (literal y simbólicamente), creemos entonces que la palabra “abortar” abarca mucho más que la simple interrupción de un embarazo. En realidad, al abogar por la recuperación de la autonomía y dignidad de nuestros territorios, estamos abortando capitalismo, patriarcado, machismo y sexismo, es decir, el sistema de violencias que ha operado durante siglos, en el que nacimos y fuimos educadas.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Por otro lado, entre los años 2015 y 2020, hemos vivido distintos procesos de cambios en la discusión en torno al aborto. Luego de la aprobación de la Ley en 3 Causales, la demanda por el aborto libre, seguro y gratuito ha ido tomando cada vez más fuerza en las luchas de mujeres y personas gestantes. Creemos importante la visibilización que ha tenido el aborto libre como realidad en el país, con una consigna que efervesce con mayor intensidad en fechas específicas y aún más luego del Estallido Social del 18 de octubre. Además, es imperativo como futuras profesionales del área de la salud cuestionar y criticar las prohibiciones y exclusiones que presenta el sistema de salud conforme a esta temática, tanto como el impedimento al acceso a un procedimiento abortivo en condiciones de seguridad y salubridad apropiadas, dejándonos a merced de los peligros del aborto clandestino, o el cuestionamiento y estigma que se le da a las mujeres que asisten emergencias sanitarias producto de un aborto con mal término. Además, hacer visible la deuda que tienen las instituciones públicas no solo con las mujeres, sino también con todas las formas y corporalidades con posibilidad de gestar.

La invitación que hacemos a través del presente artículo es acercarse al análisis crítico respecto a cómo el hecho colonizador y los mandatos que han permeado nuestros territorios, ideas y cuerpos, han impuesto en nosotres roles y deberes que tienen este origen y responden a este proceso que ha durado siglos en nuestra cultura, y cómo nos ha establecido ciertas formas de ser, comportarnos, pensar y sentir. Si bien estas ideas están sumamente arraigadas en la cultura operante, el primer paso para la descolonización de nuestras mentes y cuerpos siempre será el reconocimiento e identificación de los mandatos que expusimos con el análisis realizado. A pesar de que siempre existirán resistencias desde el sector más conservador/religioso tremendamente potente en el país, los procesos actuales por los que atravesamos y los nuevos tiempos que estamos viviendo nos demandan un despertar acorde a las coyunturas. Creemos en que existen posibilidades de deconstruir preceptos e instalar ideas que nos desprendan de la herencia colonial, y que, a nivel político, social y cultural, va a responder a una nueva forma de liberación e independencia para la construcción de la sociedad justa y libre a la que aspiramos.

Como futuras psicólogas, nos interpela directamente el rol activo que puede tomar la disciplina respecto a los elementos abordados a lo largo del artículo. Como profesionales también del área social, creemos que es fundamental el análisis de los constructos sociales que moldean y definen ciertas formas de pensar o creer en las personas, y cómo estas ideas, colonizadoras en este caso, tienen también un impacto a nivel psicológico, que puede resultar tremendamente criminalizador y dañino. Creemos que el cuestionamiento y el análisis crítico,

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

así como la deconstrucción y descolonización de estos preceptos, tanto desde la psicoeducación, lo comunitario hasta lo clínico, puede ser muy liberador a nivel psíquico para aquellos con posibilidad de gestar. Creemos en la importancia de vivir estos procesos libremente acompañados por un profesional de la psicología, ya que, si existe el acompañamiento psicológico en el caso del aborto terapéutico, es porque es sabido que el proceso de aborto es algo difícil de transitar a pesar de ser voluntario y requiere del tiempo, la comprensión y la asistencia no solo a nivel de seguridad física. Si ya sabemos que realmente el aborto se practica legal o ilegalmente en Chile, no podemos o no deberíamos seguir tapándonos los ojos con respecto a este. Es, entonces, un problema de salud pública, una cuestión que inevitablemente está en relación con la salud mental de las personas. Si no existen “derechos en salud mental” y como se sabe, en Chile la salud mental pública es muy precaria y la salud mental privada más difícilmente accesible por temas de costo y redes de apoyo, la sanación/accompañamiento se vuelve un privilegio. La sanación corporal y psicológica sólo es posible para quien pueda costear el tratamiento. Esto, a nuestro parecer, es injusto y doblemente violento respecto a nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Descolonizar significa liberarse de estas ideas que nos dominan y mandan, es dar más de una vuelta a las diferentes formas de opresiones para cuestionarlas, eliminarlas y abortarlas. Este trabajo trató sobre la lectura de fotografías que dicen mucho al respecto, que denuncian y demandan estas ideas tanto colonizadoras como sus respuestas de ruptura de estos mandatos. Nos resultó muy interesante leer e interpretar las percepciones sociales sobre el aborto en las imágenes, su lectura nos ofrece una interpretación de nuestra cultura, de nuestra época y nos invita a una renovación, transformación y a generar los cambios que los nuevos tiempos demandan.

Retomando las palabras del Colectivo de Miradas Críticas del Territorio (2014) en donde se postula que el cuerpo es un lugar de resistencia ya que permite establecer estrategias de toma de conciencia que llevan a acciones de liberación colectiva, sentimos que justamente es a esto, a tomar conciencia, lo que puede aportar la psicología a las sociedades en general. Tomar conciencia de varias cosas, como la pretensión de que la sexualidad o el sexo corresponden sólo a condiciones reproductivas, a admitir e incluir diferentes identidades maternas y/o paternas, a desligarnos del yugo y juicio social, legal y moral del aborto, a cuestionarnos, a liberarnos, haciéndonos parte de un nuevo capítulo de nuestra historia, escribiendo nuestra propia versión de esta.

REFERENCIAS

- Alcázar, J. (2001). Mujeres y performance. El cuerpo como soporte. *Archivo Artea*. Recuperado de: <http://archivoarte.uclm.es/wp-content/uploads/2018/12/Alcazar-Josefina-mujeres-performance.pdf>
- Barcenilla, H, (2020), Estrategias translúcidas y contraimágenes: romper con la representación hegemónica», *Boletín de Arte-UMA*, n.º41, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2020, pp. 23-32. Recuperado de <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-de-arte/article/view/10196/10714>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21343/4/BCN%20Interrupcion%20voluntaria%20del%20embarazo_2015_FINAL_v3.pdf
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador.
- Corporación MilesChile. (2017). *Somos MilesChile*. Recuperado de <https://mileschile.cl/proyectos/ley-ive-21-030-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-en-3-causales/>
- Donoso, C. (2016). Despenalización del aborto en Chile. Una cuestión de justicia social. *scielo*, 2-3.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Paideia.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- Gómez, D. (2014). Mi cuerpo es un territorio político. En D. G. Yuderkys Espinosa Miñoso, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 263-272). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Departament de Psicologia de la Salut i de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona.*, 496-502.
- Javiera Canales, Arianna D'Angelo, Claudia Dides. Eduardo Soto (Com). (2019). *Aborto en Chile*. Santiago: MilesChile.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

- Julieta Paredes, Adriana Guzmán. (2014). *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el Feminismo Comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
- Lamas, M. (2001). *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. D.F. México: Plaza y Janés.
- Lugones, M. (2014). Coloniedad y Género. En D. G. Yuderkys Espinosa Miñoso, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 57-74). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Mauad, A. M. (2005). Fotografía e Historia, Interfaces. En L. R. Fernando Aguayo, *Imágenes e Investigación Social*, (págs. 464-474). México: Instituto Mora.
- Memoria Chilena. (2018). *Memoria Chilena, Biblioteca Nacional Digital de Chile*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-100730.html>
- Minsal. (20 de agosto de 2019). *Ministerio de Salud*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/ley-n21-030-a-2-anos-de-su-entrada-en-vigencia-ive/#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B021.030,de%20septiembre%20del%20a%C3%B1o%202017.&text=En%20caso%20de%20menores%20de,las%2014%20semanas%20de%20gestaci%C3%B3n>
- Molina, H. (30 de diciembre de 2014). Ministra Molina: "En todas las clínicas cuicas, muchas familias conservadoras han hecho abortar a sus hijas". (C. D. Arméstica, Entrevistador)
- Molina, R. (2 de enero de 2005). *Escuela de Salud Pública*. Recuperado de <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/108578/clinicas-viajes-y-privilegios-asi-son-los-abortos-cuicos-en-chile>
- Montecinos, S. (1993). *Madres y huachos, alegorías del mestizaje chileno*. Santiago, Chile.: Editorial Sudamericana.
- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Scielo*, 237-259.
- Paz Robledo, T. V. (2019). Sección 1: La apuesta legislativa. En G. M. Lidia Casas, *Aborto en tres causales en Chile, lecturas del proceso de despenalización* (págs. 25-17). Santiago, Chile: Centro de Derechos Humanos UDP.
- Segato, R. (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En D. G. Yuderkys Espinosa Miñoso, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 75-90). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Abortando mandatos: Por la descolonización de los cuerpos con posibilidad de gestar

Vázquez, E. (2017). Situadas en el territorio: Metodologías de Geografía Feminista. Comentario Sobre artilla Geografía Feminista y metodología Cuerpo-Territorio Colectivo. Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. Ecuador.

Yudich, B. (S.A.). *Performance y feminismo. Los cuerpos en el espacio público: A propósito de "un violador en tu camino" de lastesis*: Museo de las mujeres de Chile. Chile. Recuperado de: <https://museodelasmujereschile.cl/performance-y-feminismo-los-cuerpos-en-el-espacio-publico-a-proposito-de-un-violador-en-tu-camino-de-lastesis/>